

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASIATUYA CIA. LTDA.**

En el Cantón Pedro Moncayo, habiendo transcurrido 28 días del mes de Marzo de 2016 se reúnen los accionistas de la compañía ASIATUYA CIA.LTDA., en sus oficinas ubicadas en Quito, Charles Darwin N° 179 Y Av. Brasil. Las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Art. 199 y 238 de la ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Ponce Míse	396	\$396	99
Juan Javier			
Lepoutre Míse	4	\$ 4	1
Christian Joseph			
TOTAL	400	400,00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía el señor Christian Joseph Lepoutre, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Juan Javier Ponce Míse; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.
2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015
3. Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio fiscal 2015.
4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista Ponce Míse Juan Javier** (99% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

- Accionista Lepoutre Mislé Christian Joseph (1% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer puente del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los informes presentados por el gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leído los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionista, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, y cero votos en

contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del documento mencionado se incorpore al expediente de esta acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades / pérdidas del ejercicio económico 2015 se distribuyan y se procedan de acuerdo a la normativa vigente. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta las salas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte a los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborada se lee integralmente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Sr. Lepoutre Mislé Christian
Presidente de la Junta
Accionista

Sr. Ponce Mislé Juan Javier
Secretario de la Junta
Accionista

